

Aprendizaje 2. Identificar premisas y conclusión en un argumento.

Después de la lluvia

Melisa Vivanco

Ese día, varios alumnos llegaron tarde al salón. La razón: había llovido toda la noche y muchos caminos hacia el bachillerato habían quedado bloqueados. Sabina y Rosario llegaron casi empujándose para pasar primero. Venían juntas en el autobús.

Desde que ingresaron al primer semestre, unos meses antes, no se habían dirigido la palabra. A veces, cuando Rosario estaba tomando apuntes, Sabina la miraba fijamente tratando de concebir cómo sería ser como ella. Rosario también tenía actitudes semejantes hacia Sabina: resultaba intrigante que hubiera dos personas que parecían radicalmente distintas en un mismo lugar.

Dado que todos en el salón estaban distraídos, por el caos propio de un día lluvioso, la profesora decidió comenzar con un tema que captara la atención de los estudiantes.

—A ver, muchachos, ¡guarden silencio! Hoy, en lugar de exponerles un tema, como es habitual, quiero escucharlos a ustedes. Quiero que intercambiamos opiniones y conocer sus posturas respecto a una cuestión de amplio interés social. Como muchos de ustedes saben, en diferentes países se ha discutido recientemente acerca de la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo. Hasta finales del siglo XX, el matrimonio era considerado en las leyes como la institución social que crea el vínculo conyugal entre un hombre y una mujer. Esto no solo se hacía de forma explícita en algún artículo, sino que era algo tan ampliamente aceptado que se asumía, de manera implícita, en una gran cantidad de reglamentos. Por esta razón, conforme ha ido cambiando la percepción social hacia las personas con preferencias sexuales diferentes, se han tenido que modificar varias leyes. Por ejemplo, en México, el artículo 139 del Código Civil, que regulaba la edad de quienes podían contraer matrimonio, decía lo siguiente:

«La promesa de matrimonio se hace por escrito y es aceptada. Eso constituye los esponsales. Se encuentran en posibilidad de celebrar esponsales el varón que ha cumplido 16, y la mujer que ha cumplido 14 años».

Sabina levantó la mano.

—¡Maestra! ¿Eso dice la Ley?

—Ahora ya no, Sabina. Pero eso decía hasta que en 2013 la modificaron.

—Oiga, maestra, pero yo creo que a los 14 años una niña está muy chica para un compromiso de matrimonio, ¿no?

Rosario levantó la mano y la maestra hizo un ademán para cederle la palabra.

—Yo creo que la edad para casarse la determina el contexto: las costumbres de su comunidad, los principios religiosos bajo los que fue educada, etcétera. Antes, por ejemplo, la esperanza de vida era de 45 años. A los 15, las personas ya habían vivido una tercera parte de su vida. Por lo tanto, era lógico que se casaran más jóvenes.

Sabina la interrumpió.

—Sí, pero ahora la gente vive mucho más. Así que esa no es una buena razón.

—No es una razón que sirva para determinar la edad en que las personas deben casarse. Es una razón en favor de que diferentes factores del contexto influyen en lo que se considera que es la edad adecuada para casarse —dijo Rosario.

—Me parece que los factores que menciona mi compañera no pueden tener más peso que el derecho de todos a tener condiciones adecuadas para un desarrollo pleno, a disfrutar de su niñez y adolescencia. Además, en muchas regiones, la aprobación de estas prácticas se presta para el intercambio de niñas y adolescentes por bienes materiales y dinero. Así que me parece muy bien que se haya modificado ese artículo —expresó Sabina.

Rosario, un poco molesta, respondió:

—Pues a mí me parece muy mal que se haya modificado el artículo. Creo que el gobierno está atropellando el derecho de la gente a seguir con las costumbres de su cultura. En conclusión, la reforma a esa ley no está justificada.

La profesora intervino:

—Bueno, bueno, basta. Nos hemos desviado mucho del punto. Ni siquiera les he podido plantear la pregunta que quiero que discutamos. Y, Rosario, no te enfades; estamos intercambiando ideas, y en un debate es necesario tener disposición de escuchar las razones aun cuando estén en contra de nuestra postura.

—Lo siento, maestra.

Rosario miró a Sabina con más intriga que enfado. De nuevo se preguntaba: «¿Cómo esta chica puede pensar tan diferente a mí?».

—Dejaremos para otro día la discusión sobre la edad apropiada para casarse. Ahora quiero que ustedes me digan si creen que es moralmente correcto que las parejas del

mismo sexo tengan los mismos derechos que los matrimonios heterosexuales —planteó la profesora.

Ricardo, que se caracterizaba por hacerse el gracioso, levantó la mano y la profesora le dio la palabra.

—Yo creo que debe legalizarse el matrimonio entre homosexuales... ¡Ellos también tienen derecho a ser infelices! Jajaja...

Sus compañeros se rieron. La profesora levantó una ceja en señal de desaprobación al chiste de Ricardo. Cecilia levantó la mano. Después de llamarle la atención a Ricardo, la profesora le dio la palabra a Cecilia:

—Quizás si solo se tratara de ellas, las personas podrían tener el derecho de casarse con quien quisieran. Pero el matrimonio es la base de la familia, así que tenemos que pensar en los hijos. ¿El matrimonio homosexual no generaría un caos, por ejemplo, a la hora de adoptar? ¿Acaso los niños adoptados tendrían dos madres?, ¿dos padres? En conclusión: teniendo en cuenta que los hijos son lo primero, no es moralmente correcto legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo.

—Ceci tiene razón. En este debate debe tomarse en cuenta a los hijos. Sin embargo, eso no resuelve la cuestión. En los primeros países que legalizaron el matrimonio entre personas del mismo sexo, hay tanto un régimen de fertilización asistida como uno de filiación abierta. Es decir, el gobierno tiene programas para facilitar la inseminación artificial y las figuras de padres son genéricas, esto significa que legalmente no hay tal cosa como la distinción entre madre (mujer) y padre (hombre). Así que la pregunta sigue siendo la misma, aunque ahora tenemos presente que la respuesta tendrá consecuencias en diferentes ámbitos de la organización social.

Sabina respondió:

—Sí, la familia es importante. Pero, como todas estas cosas, fue creada por la sociedad, entonces tendría que poder modificarse. Las relaciones humanas siempre son influenciadas por la cultura. Por lo tanto, las normas y leyes tienen que cambiar, es decir, que las leyes tienen que acompañar a los cambios culturales.

—Pues en mi casa, como en muchas otras, nuestra cultura va de la mano con nuestra religión. Mi mamá siempre dice que Dios hizo al hombre y a la mujer para acompañarse mutuamente; y teniendo esto en cuenta, el que se casen personas del mismo sexo es ir en contra de Dios —dijo Rosario.

—Está bien, eso lo entiendo y lo respeto. Pero estamos hablando de la figura legal del matrimonio. Es una cuestión civil, no un tema religioso. Muy aparte de la cuestión civil, cada religión evaluará si lo acepta o no. En consecuencia, es una cuestión de derechos civiles, Rosario —aclaró Sabina.

—¿Derechos civiles? —preguntó Rosario—. Para que la ley proteja a las parejas homosexuales no hace falta aprobar el matrimonio homosexual. La mayoría de los beneficios de un matrimonio podría incluirse en otro tipo de acuerdo legal. No entiendo cuál es el problema con los derechos civiles.

—No solo se trata de los beneficios que pudiera dar el matrimonio —continuó Sabina—. Todas las personas tienen derecho a ser felices y esto implica ser libres, ¡y ser iguales también ante la ley! En conclusión, las leyes deben ser para todos y no debe importar si alguien es heterosexual o no.

—El matrimonio es una institución esencialmente heterosexual. La legalización del matrimonio homosexual implica pervertir la naturaleza del matrimonio. Si se legaliza el matrimonio homosexual, se pervierte la naturaleza del matrimonio. Aunque en algo estoy de acuerdo contigo, Sabina: todas las personas tienen derecho a ser felices. Solo creo que para esto se requiere mantener las distinciones apropiadas.

Rosario y Sabina no discutieron más. Quedaron sorprendidas al darse cuenta de que compartían la misma creencia de fondo. Cecilia intervino:

—Tal vez sea solo un asunto de definición para que entendamos «matrimonio» de la misma manera. De ser así, tal vez la cuestión se resolvería si se modificara el término. Ya no sería «matrimonio». Tendría que haber otra palabra para hablar de la unión entre dos personas que quieren legalizar su compromiso de vivir en pareja; cualquier pareja, claro, no importa si es homosexual o heterosexual.

La profesora intervino:

—Cierto, pero eso implicaría desechar la figura del matrimonio, que ha existido por siglos, como tal, y entonces...

—¡La polémica vuelve a empezar! —dijo Cecilia.

Así es, Ceci —aceptó la profesora.

El timbre sonó y todos se apresuraron a salir del salón. Ya había dejado de llover y comenzaba a salir el sol. Tanto Sabina como Rosario llevaban un buen rato sin decir nada y tardaron un poco más en recoger sus cosas. Rosario se acercó a Sabina y le propuso que almorzaran juntas. Sabina aceptó de muy buena gana y sacó un par de barritas de amaranto

que su mamá le ponía en la mochila por si le daba hambre antes del almuerzo. Rosario se puso muy contenta porque desde siempre le habían gustado las alegrías. Salieron del salón juntas, esta vez sin empujarse; después de todo, quizá no eran tan diferentes.

Guía para facilitar el diálogo a partir del texto *Después de la lluvia*.

El relato plantea la situación dentro de un salón de clases. Los estudiantes están dispersos y la maestra decide organizar una dinámica en la que presenta un tema polémico para que puedan dar su opinión. A lo largo de la discusión, hay estudiantes que presentan sus posturas. En cada postura, quien habla presenta un argumento. Cada argumento está formado por dos tipos de proposiciones: premisas y conclusión.

En los argumentos que presentan Sabina y Rosario se puede distinguir las premisas y las conclusiones. Al final de la historia, se puede encontrar que distintos argumentos (con conclusiones quizá hasta opuestas), pueden tener, implícita o explícitamente, premisas en común.

Un recurso que sirve para distinguir las premisas de las conclusiones es el uso de marcadores o indicadores argumentales.

Plan de discusión 1. Cómo está formado un argumento.

1. ¿Por qué Rosario cree que Sabina piensa muy diferente a ella?
2. Durante el debate, Sabina sostiene una postura y Rosario otra. En principio, estas dos posturas parecen contrarias, ¿lo son?
3. ¿Las premisas que ofrece Sabina respaldan su conclusión?
4. ¿Las premisas que ofrece Rosario respaldan adecuadamente su conclusión?
5. ¿Cómo sabemos cuáles son las premisas? ¿Cómo sabemos cuál es la conclusión?
6. Ricardo interviene para hacer un chiste. ¿Lo que presenta es un argumento? Si es así, ¿cuál sería la premisa y cuál la conclusión?
7. ¿Cuál es la diferencia entre una premisa y una conclusión?
8. ¿Cuál es la creencia que comparten Sabina y Rosario?
9. ¿La creencia que comparten Sabina y Rosario es una premisa en alguno (o en ambos) de los argumentos?
10. Cecilia llega a la conclusión de que no es moralmente correcto legalizar el matrimonio entre personas homosexuales. ¿Qué premisas ofrece Cecilia en favor de esta conclusión?
11. ¿Qué es lo que diferencia una premisa de una conclusión?
12. Cuando Cecilia dice que la polémica vuelve a empezar, ¿se refiere a que se discutirá sobre lo mismo o con respecto a otra cuestión?

Ejercicio 1. Identificar marcadores argumentales.

En el relato *Después de la lluvia* hay marcadores de premisas como: «dado que», «ya que», «teniendo en cuenta que». También hay marcadores de conclusión como: «en conclusión», «en consecuencia», «por tanto». Además de los marcadores que se mencionan, ¿qué otras expresiones sirven para distinguir las premisas de la conclusión?

Instrucciones.

- A) Identificar los marcadores en las premisas que aparecen en los argumentos de los personajes.
- B) Identificar los marcadores que acompañan a las conclusiones.

Ejercicio 2. Diferenciar argumentos de otras emisiones.

Una forma de interacción lingüística en el discurso humano es el argumento. Un argumento es un conjunto de proposiciones, a algunas se les conoce como «premisas» y a otra como «conclusión». Las premisas son las razones que una persona ofrece como apoyo o fundamento para que otras personas puedan aceptar (de forma racional) la conclusión. Por otro lado, la conclusión es la proposición que se sostiene sobre la base de las premisas. Para que una expresión lingüística reciba el nombre de «argumento», es necesario que cuente con una o más premisas y con una conclusión. El orden en el que se encuentran las premisas y la conclusión puede variar.

2.1. Instrucción. Determinar cuáles de los siguientes ejemplos constituyen argumentos.

1. ¡Vete a dormir porque mañana tienes escuela!
2. Está muy nublado, probablemente llueva más tarde.
3. ¿Quiénes vienen a tu fiesta? Para saber si vengo o no.
4. Comer calabaza disminuye el riesgo de contraer cáncer de próstata y enfermedades cardíacas porque tiene un elevado contenido de betacaroteno y alfacaroteno.
5. Comí grandes cantidades de calabaza, por lo tanto, nunca enfermaré del corazón.
6. Los descendientes de animales híbridos son estériles en todos los casos. Las mulas son descendientes de animales híbridos. De modo que las mulas son estériles en todos los casos.

2.2. Instrucción. Dadas las siguientes proposiciones, construir cinco argumentos diferentes. En cada argumento, emplear expresiones o palabras para indicar claramente las premisas y la conclusión.

1. Los gatos son felinos.
2. Los felinos miden entre 50 cm y 2 metros.
3. Algunos felinos son híbridos creados mediante la cruce de distintos géneros.
4. Los descendientes de animales híbridos son estériles en todos los casos.
5. Todos los felinos son eficientes cazadores dotados con garras retráctiles.
6. Todos los felinos tienen pelo.

Ejercicio 3. Identificar premisas y conclusión en un argumento.

3.1. Instrucciones.

- A) Con base en las dos preguntas siguientes, formular un argumento sosteniendo una postura.

B) Emplear expresiones que permitan distinguir, en este argumento, las premisas y la conclusión.

¿Cuál es tu opinión respecto a la pregunta de la maestra Aurora? ¿Te parece moralmente correcto que las parejas del mismo sexo tengan los mismos derechos que los matrimonios heterosexuales?

3.2. Instrucciones.

En el relato *Después de la lluvia* se presenta a dos compañeras. Cada una de ellas tiene una postura diferente en relación con el matrimonio entre personas del mismo sexo. Sin embargo, al final del debate se dan cuenta de que sí tienen ideas en común.

- A) Identificar los argumentos de Sabina y de Rosario.
- B) Identificar tres premisas en el argumento de Sabina.
- C) Identificar tres premisas en el argumento de Rosario.
- D) Identificar una premisa que aparezca en ambos argumentos.
- E) Indicar cuál es la conclusión de Sabina.
- F) Indicar cuál es la conclusión de Rosario.

Ejercicio 4. Esquematizar un argumento.

Para que tengamos un argumento debe existir al menos una premisa, pero debe quedar claro que puede haber más de una. La estructura del argumento, y qué tan sólida es esta, quedará determinada por las relaciones que haya entre las premisas y de estas con la conclusión.

Argumento	}	Premisa 1. Todos los insectos tienen seis patas.
		Premisa n... La hormiga es un insecto.
		Conclusión Por lo tanto, la hormiga tiene seis patas.

En todo argumento hay una relación inferencial. Es decir, a partir de ciertos datos que ofrecen las premisas se extrae otro que es la conclusión.

Instrucciones.

Teniendo en mente la relación inferencial que debe haber entre las premisas y la conclusión, y tomando como base los argumentos del ejercicio 2.1. y 2.2.

- A) Construir un argumento.

B) Presentar el argumento indicado en la instrucción A en forma esquemática (como en el ejemplo de las hormigas), de tal manera que sea patente la fuerza que las premisas están proporcionando a la conclusión.

Ejercicio 5. Identificar premisas y conclusión en un argumento.

Hay argumentos que pueden ser similares a primera vista. La diferencia sustancial entre ellos es la relación que guardan, en cada uno, las premisas con la conclusión. Eso hace más sólido a uno que a otro.

5.1. Instrucciones.

Después de las instrucciones se presentan cuatro argumentos. Para cada uno se debe:

A) Identificar la(s) premisa(s) del argumento.

B) Identificar la conclusión.

C) Considerar los dos argumentos siguientes (a y b) y determinar cuál es el más sólido.

a) Mi tía Fernanda fumó desde joven y sufrió de grave resequedad en la piel antes de los 40 años. Por lo tanto, todas las mujeres que fuman desde jóvenes sufren grave resequedad en la piel antes de los 40 años.

b) Un estudio señaló que 100 000 mujeres que fumaban desde jóvenes, sufrieron de grave resequedad en la piel antes de los 40 años de edad. Por lo tanto, es probable que todas las mujeres que fuman desde jóvenes sufran de grave resequedad en la piel antes de los 40 años.

c) Una de cada diez personas que fuman desde jóvenes sufre de grave resequedad en la piel antes de los 40 años.

d) Las cajetillas de cigarros tienen la advertencia de que fumar es nocivo para la salud. Esto implica que fumar desde joven es causa de sufrir de grave resequedad en la piel antes de los 40 años.

5.2. Instrucciones.

A) Construir dos argumentos, con diferentes premisas, que sostengan la misma conclusión.

B) Con base en el ejemplo, analizar la relación que hay entre las premisas y la conclusión en cada uno de los argumentos construidos en la indicación anterior para determinar si alguno de ellos es más sólido que el otro.

Ejercicio 6. Identificar marcadores argumentales.

En un discurso con frecuencia podemos encontrar ciertas palabras o expresiones cuya función es guiar las inferencias. En particular, en un argumento hay marcadores que permiten distinguir las premisas, la conclusión y a las premisas de la conclusión.

Algunos marcadores de premisas son: «dado que», «teniendo en cuenta que», «ya que». Algunos marcadores de conclusión son: «en conclusión», «en consecuencia», «por tanto». A los marcadores que tienen esta función en un argumento también se les conoce como «conectores argumentativos».

6.1. Instrucciones.

Después de las instrucciones se presenta un argumento.

- A) Determinar cuáles son las premisas.
- B) Determinar cuál es la conclusión.
- C) Identificar qué marcadores (conectores argumentativos) se están utilizando.
- D) Esquematizar el argumento.

Dado que durante muchos años no se tuvo información sobre el impacto ambiental que tienen los componentes químicos usados en la elaboración de cosméticos, no había regulaciones por parte de los gobiernos sobre los componentes que podían utilizar las empresas en sus productos. Ya que no había estas regulaciones, el uso de químicos en productos cosméticos fue aumentando con los años. Conforme ha aumentado la producción de cosméticos, se han incrementado también algunos daños ambientales; por ejemplo, ha aumentado el tamaño del agujero de la capa de ozono, y teniendo en cuenta que un estudio realizado por científicos de Ohio reveló que las nanopartículas que se añaden a los cosméticos pueden ser perjudiciales al afectar negativamente a bacterias que son necesarias para la vida, es altamente probable que el uso de determinados químicos en la producción de cosméticos esté dañando directamente al medio ambiente. Por lo tanto, los gobiernos deben revisar las normas sanitarias con la finalidad de restringir el uso de sustancias tóxicas para el ambiente en la producción de cosméticos.

6.2. Instrucciones.

- A) Construir un argumento que tenga al menos tres premisas.
- B) Cada una de las premisas debe ir acompañada de un marcador de premisa.
- C) La conclusión debe estar presentada con el marcador correspondiente.

Ejercicio 7. Identificar premisas implícitas en un entimema.

En un argumento, la conclusión se sigue de las premisas. Pero estas premisas no siempre aparecen de forma explícita. De este modo, puede haber premisas que estén apoyando la conclusión del argumento pero que no aparezcan entre el conjunto de premisas expuesto. A estas premisas se les conoce como premisas implícitas o suprimidas y son las que no se formulan explícitamente en el argumento porque resultan obvias o simplemente se dan por sentadas. Por ejemplo, considerar el siguiente argumento.

P_1 : Todos cooperamos y trabajamos en equipo para arreglar el salón.
Por lo tanto, terminamos pronto e hicimos un buen trabajo.

Tenemos una única premisa P_1 , y es claro cómo esta respalda la conclusión. Sin embargo, hay una premisa implícita que es la que dota de solidez al argumento. Esta premisa es:

P_0 : Si todos cooperamos y trabajamos en equipo para arreglar el salón, entonces terminaremos pronto y haremos un buen trabajo.

De este modo, el argumento, ya con todas sus premisas explícitas, quedaría así:

P_0 : Si todos cooperamos y trabajamos en equipo para arreglar el salón, entonces terminaremos pronto y haremos un buen trabajo.

P_1 : Todos cooperamos y trabajamos en equipo para arreglar el salón.

Por lo tanto, terminamos pronto e hicimos un buen trabajo.

Un ejemplo más simple es el siguiente:

Todos los martes como pollo. Por eso hoy comí pollo.

En este caso, la premisa implícita es:

Hoy es martes.

Instrucción. Determinar cuáles son las premisas implícitas en los siguientes argumentos.

1. Todos los perros ladran. Firuláis ladra.
2. Yo no como comida chatarra, por tanto, no engordo.
3. Me visto de rosa o me visto de amarillo. Me visto de amarillo.
4. Si termino pronto mi trabajo, entonces salgo rápido del salón. Si termino pronto mi trabajo, entonces alcanzo postre en la cafetería.
5. Las plantas son seres vivos. Las plantas tienen carbono, hidrógeno, oxígeno y nitrógeno.
6. Ike es un niño canadiense. Por tanto, es resistente al frío.
7. Todos los hombres nacen libres. Carlos nació libre.